

629

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en la “**Reunión de la Mesa Ejecutiva de la Federación Panamericana de Lechería FEPALE**”, en el período del 19 al 22 de noviembre de 2014.


QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, contenida en la solicitud Nro. 39310 del 18 de noviembre de 2014, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 19 al 22 de noviembre de 2014, de la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en la “**Reunión de la Mesa Ejecutiva de la Federación Panamericana de Lechería FEPALE**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **10 DIC 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

